

COLEGIO DE MANDATARIOS Y GESTORES DE ENTRE RÍOS



El Colegio de Mandatarios y Gestores de la Provincia de Entre Ríos, a través de su Presidente José Luis Ríos, dio a conocer algunos consejos para quienes están pensando en viajar con su automóvil en estas vacaciones considerando importante tener en cuenta algunas consideraciones respecto de la documentación que debe llevar para no tener inconvenientes al momento de pasar los distintos controles.

En primer lugar es importante saber que la Cédula de Identificación de su automotor (tarjeta verde) tiene un plazo de vigencia de un año desde su expedición, salvo que sea exhibida por el titular, en cuyo caso "no tiene vencimiento". Esta exhibición no quiere decir que necesariamente sea el titular quien conduzca el vehículo, simplemente debe viajar en él.

En caso de no ser así, recordar

que existe la posibilidad de tramitar una Cédula para Autorizado a Conducir (cédula azul), que es un trámite de rápida expedición por parte de los registros automotores y que brinda al mencionado autorizado hasta la posibilidad de salir del país con el rodado.

Otra aspecto para tener presente, es que para la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad del Automotor la autorización a conducir expedida por el titular ante Escribano Público no tiene ninguna validez como documento habilitante para transitar por las rutas de nuestro país, ya que para ello existe la mencionada cédula azul. "En esto nos abstenemos de formular ningún tipo de opinión - aclara Ríos -, simplemente le transmitimos el criterio adoptado por la mencionada Dirección a los fines de evitarle inconvenientes".

También resulta importante ad-

vertir que se debe llevar, además de la mencionada documentación, el último comprobante de pago del impuesto automotor (patente) y comprobante de pago del seguro obligatorio. En tal sentido, se debe tener en cuenta que no sirve solo mostrar el certificado de cobertura, póliza y/o carnet suministrado por el seguro, sino que resulta necesario exhibir el último comprobante de pago del mismo.

En este punto es elemental recordar que los automotores deben circular con las dos placas identificatorias (chapas patentes) colocadas siendo provistas por el Registro Automotor, no existiendo hasta la fecha ningún sustituto autorizado.

Otro aspecto que se considera fundamental informar es que, si bien en nuestra provincia no resulta obligatoria, ni exigible la Revisión Técnica de los automotores, en

virtud de no estar adheridos al sistema, en otros puntos del país sí lo es. Por ello, al pasar por los controles policiales en otras provincias es muy probable que le sea requerido. Para acreditar este hecho es necesario que previo al viaje, se tramite en la Dirección de Transporte de nuestra Provincia una constancia, la que solo podrá ser solicitada por el titular, para presentar en cualquier lugar que le sea requerida. Por supuesto que un Mandatario matriculado se encuentra capacitado para asesorarlo y realizar todas las tramitaciones mencionadas, brindándole con su participación la tranquilidad necesaria para que realice su viaje de la mejor forma.

Por último el Colegio de Mandatarios y Gestores de Entre Ríos - luego de tomados todos los recaudos mencionados-, les desea a quienes decidieron tomarse unos días de

descanso unas felices y renovadoras vacaciones que seguramente se merecen.

CURSOS PARA OBTENER LA MATRÍCULA DE MANDATARIO: La matrícula Nacional y Provincial necesaria para desarrollar la actividad de Mandatario del Automotor (Gestor) se obtiene luego de cursar y aprobar un curso a este fin. El mencionado curso tiene una duración de un año lectivo (9 meses que incluyen los exámenes) y en nuestra provincia es dictado por el Colegio de Mandatarios y Gestores de Entre Ríos. En este momento se encuentra abierta la inscripción para los cursos correspondientes al presente año lectivo. Para mayor información los interesados deben comunicarse a los (0343) 4223683 - 4234325 o dirigirse a la Sede Central o cualquiera de las Delegaciones del Colegio.



AGENDA DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Y UNIVERSITARIAS

• INSCRIPCIONES A LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS EN LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL – UNER: Hasta el 25 de febrero se encuentran abiertas las inscripciones para las licenciaturas en Trabajo Social y Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social – UNER. La Facultad de Trabajo Social ofrece una sólida propuesta educativa que compren-

de: Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Ciencia Política. El ingreso para ambas carreras es libre, irrestricto y gratuito. Los títulos de grado son de validez nacional. La modalidad de cursado es presencial. Las inscripciones se realizan personalmente en la sede de la Facultad, La Rioja 6 de Paraná, de 8 a 12 y de 16 a 20 h.

E-mail: alumnado@fts.uner.edu.ar Tel.: 0343 4310189 Int. 16

• INSTITUTO SUPERIOR NEW START: El Instituto Superior New Start informa que se encuentra abierta la inscripción al Ciclo de Iniciación Intensivo para rendir el examen de ingreso a las carreras de Traductorado Literario y Técnico Científico de Inglés y Profesorado de Inglés

para la Educación Inicial, primaria y secundaria.

Dicho curso está orientado a quienes poseen Nivel Intermedio del idioma inglés.

Comienzo: Martes 15 de febrero con una duración de seis semanas aprox.

También se encuentran abiertas las inscripciones a los cursos de Inglés

para niños, adolescentes y adultos e Italiano y Portugués para adultos.

Quienes desean tener información lo pueden hacer de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 y de 17:00 a 20:00 horas en Urquiza 1063 de Paraná. Teléfono: (0343) 431-8461

E-mail: instituto@newstart.edu.ar Página web: www.newstart.edu.ar



BLACK

YELLOW

MEGENTA

CYAN



CYAN

MEGENTA

YELLOW

BLACK

